

Reglamento

El próximo día 7 de mayo se celebrará en Binéfar la VII edición de la carrera 10 Kilómetros, la VI edición de la carrera 5 Kilómetros y la II edición de la carrera 5 kilómetros familiar de Binéfar, pruebas que se realizan sobre una distancia no homologada por la RFEA. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Binéfar promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de la propia Concejalía, el Club Atletismo Binéfar, otros clubes y entidades locales y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 19.00 horas. La salida se producirá desde la calle Lérida de Binéfar (entre C/ Ramiro El Monje y C/ Benito Coll). El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
19.00	ABSOLUTA M y F	16-34 años	10000	2 vueltas (10 K)	Trofeo 1º-2º-3º + 1º Local
19.00	Master A M y F	35-44 años	10000	2 vueltas (10 K)	Trofeo 1º-2º-3º + 1º Local
19.00	Master B M y F	45 y + años	10000	2 vueltas (10 K)	Trofeo 1º-2º-3º + 1º Local
19.00	ABSOLUTA M y F	14-34 años	5000	1 vuelta (5K)	Trofeo 1º-2º-3º + 1º Local
19.00	Master A M y F	35-44 años	5000	1 vuelta (5K)	Trofeo 1º-2º-3º + 1º Local
19.00	Master B M y F	45 y +	5000	1 vuelta (5K)	Trofeo 1º-2º-3º + 1º Local
19.00	FAMILIAR Adulto + 1 niño@	Adulto (18 años y +) NIÑ@ (nacidos 2009- 2010-2011-2012)	5000	1 vuelta (5K)	Trofeo 1º-2º-3º + 1º Local

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países. (Por tanto, atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos)

Aquellos atletas inscritos en la carrera de 5 kilómetros de edades 14 y 15 años, deberán recoger el dorsal acompañados del padre, madre o tutor legal, el cual firmará un documento autorizando y responsabilizándose de su participación en la citada prueba.

Aquellos atletas inscritos en la carrera familiar de 5 kilómetros nacidos en 2009, 2010, 2011 y 2012 deberán recoger el dorsal acompañados del padre, madre o tutor legal, el cual firmará un documento autorizando y responsabilizándose de su participación en la citada prueba. En esta prueba, adulto y niño deberán tener un vínculo familiar.

Para establecer la clasificación y el orden de llegada de la carrera familiar de 5 kilómetros, el adulto y el niño@ deberán entrar en el mismo tiempo. El adulto y niño@ llevarán el mismo dorsal.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a partir del lunes 11 de abril a través de la web de la carrera www.10kbinéfar.es hasta el martes 3 de mayo o al llegar al máximo de 300 participantes. También podrán realizarse en el Recinto

Ferial de Binéfar el viernes 6 de mayo en el horario de recogida de dorsales, de 19.30 a 21.00 horas (en este caso el pago será en metálico).

No se realizarán inscripciones el mismo día de la carrera.

La recogida de dorsales se realizará el viernes 6 de mayo en el Recinto Ferial La Algodonera de Binéfar desde las 19.30 a 21.00 horas y el sábado 7 de mayo, día de la carrera de 17.00 a 18.00 h.

Coste de la inscripción de la carrera:

- INSCRIPCIÓN ANTICIPADA: 10€ en las fechas comprendidas entre el 11 de abril y 1 de mayo.
- INSCRIPCIÓN ULTIMA SEMANA: 15€ en el periodo comprendido entre el 2 y el 6 de mayo.

El precio de la inscripción a la carrera familiar de 5 kilómetros, será de 10 € (incluye al adulto y al niño). La última semana del 2 al 6 de mayo el precio será de 15 €.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la WA, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la VII Edición Carrera 10 K de Binéfar, la VI Edición de la Carrera 5 K de Binéfar y la II edición de la carrera 5 K familiar podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.10kbinifar.es.

Artículo 6.- Servicios al corredor.

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Polideportivo Los Olmos de Binéfar.
- Bolsa del corredor.
- Premios: trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría y 1º local. Los premios no serán acumulables.